



ANEXO  
ESTADÍSTICO

---

2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

## Contenido

Introducción .....	2
Número de órganos jurisdiccionales .....	3
Cobertura .....	7
Jueces y magistrados .....	7
Movimiento estadístico del total de asuntos .....	9
A. Tribunales colegiados de circuito .....	16
Amparo directo .....	16
Amparo en revisión .....	16
B. Tribunales unitarios de circuito .....	17
Amparo indirecto .....	17
Apelación .....	18
C. Juzgados de distrito .....	18
Amparo indirecto .....	18
Causa penal .....	19
Cateos, arraigos, intervención de comunicaciones y autorización para solicitar información a compañías telefónicas .....	19
Ejecución de penas .....	20
Procesos federales .....	20
Cuantía menor .....	20
Centros auxiliares .....	22
A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares .....	24
B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares .....	25
C. Juzgados de distrito auxiliares .....	25
D. Proporción de egresos en órganos jurisdiccionales auxiliares y auxiliados .....	26
Centros de justicia penal federal .....	27
Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones .....	29
Extinción de dominio .....	30
Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones .....	30
Plenos de circuito .....	30

## Introducción

De conformidad con el artículo 150, fracción XIII, del “Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo” y con la finalidad de proporcionar un panorama general de la actividad jurisdiccional de los juzgados de distrito, tribunales de circuito, centros de justicia penal federal a nivel nacional así como del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, la Dirección General de Estadística Judicial se da a la tarea de conformar el presente anexo estadístico correspondiente al año 2018.

El procesamiento y análisis de la información capturada por los órganos jurisdiccionales referidos permite que el presente muestre los siguientes aspectos:

- Existencia de asuntos al inicio del periodo, ingresos, egresos y la existencia final en el ámbito nacional, por circuito judicial y por órgano jurisdiccional.
- Movimiento de asuntos por materia, circuito y tipo de órgano.
- Información detallada por circuito, tipo de órgano y procedimiento, además de la proporción de asuntos concluidos, en trámite y pendientes de resolución.
- Carga de trabajo total por circuito y tipo de órgano.
- Exposición gráfica de la información estadística, apoyada por mapas temáticos y una referencia contextual, tanto a nivel nacional como por circuito judicial y por órgano jurisdiccional.
- Apoyo brindado por los centros auxiliares a los órganos jurisdiccionales.

De esta manera, se presenta información que refleja la situación que prevalece en cada uno de los órganos jurisdiccionales de los treinta y dos circuitos judiciales durante el año estadístico 2018 (16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018).

## Número de órganos jurisdiccionales

Durante el año estadístico 2018, el Consejo de la Judicatura Federal adoptó y desarrolló diversas medidas para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, gratuita e imparcial en los órganos jurisdiccionales.

Al inicio del año estadístico 2018 se encontraban en funciones un total de 824 órganos jurisdiccionales, distribuidos en 259 tribunales colegiados de circuito (TCC), 99 tribunales unitarios de circuito (TUC), 427 juzgados de distrito (JD), 38 centros de justicia penal federal (CJPF) y un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones (CNJE). Al quince de noviembre de dos mil dieciocho, operan 845 órganos jurisdiccionales, conformados en 267 tribunales colegiados, 101 tribunales unitarios, 436 juzgados de distrito, 40 centros de justicia penal federal y un centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones (CNJE).

TIPO DE ÓRGANO JURISDICCIONAL	2017		2018		VARIACIÓN PORCENTUAL		
	ORD	AUX	ORD	AUX		ORD	AUX
TCC	233	26	243	24	↑	4%	↓ -8%
TUC	94	5	97	4	↑	3%	↓ -20%
JD	393	34	411	25	↑	5%	↓ -26%
CJPF	38	-	40	-	↑	5%	N/A
CNJE	1	-	1	-	→	0%	N/A
	<b>759</b>	<b>65</b>	<b>792</b>	<b>53</b>	↑	4%	↓ -18%

Lo anterior implica un aumento del 4% de la capacidad instalada en órganos jurisdiccionales ordinarios y una disminución del 18% en los órganos jurisdiccionales auxiliares.

Los centros de justicia penal federal, en el año que se reporta, incrementaron su cobertura en un 5% en todo el país, respecto al año estadístico 2017.

Aunado a esto, el Poder Judicial de la Federación cuenta con 52 plenos de circuito en funciones, cuya distribución se muestra en el tabulado siguiente:

## Número de órganos jurisdiccionales y plenos de circuito en funciones. Año estadístico 2018.

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTRO AUXILIAR REGIÓN	ORDINARIOS					AUXILIARES				SUBTOTAL	PLENOS DE CIRCUITO	TOTAL	
			TCC	TUC	JD	CJPF	CNJTIA	TOTAL	TCC	TUC	JD				TOTAL
1°	Ciudad de México	PRIMERA	64	9	80	3	1	157	2	-	3	5	162	5	167
2°	Estado de México	PRIMERA	16	8	29	2	-	55	2	-	-	2	57	5	62
3°	Jalisco	TERCERA	22	6	34	1	-	63	-	-	-	0	63	4	67
4°	Nuevo León		12	4	14	1	-	31	-	-	-	0	31	4	35
5°	Sonora		6	6	12	1	-	25	-	-	-	0	25	1	26
6°	Puebla	SEGUNDA	11	2	16	1	-	30	3	-	-	3	33	4	37
7°	Veracruz	CUARTA	8	4	18	1	-	31	2	-	3	5	36	4	40
8°	Coahuila	DÉCIMA	7	3	12	1	-	23	4	-	3	7	30	1	31
9°	San Luis Potosí		4	1	9	1	-	15	-	-	-	0	15	1	16
10°	Tabasco, Veracruz	DECIMOPRIMERA	4	2	12	2	-	20	2	-	-	2	22	1	23
11°	Michoacán	TERCERA	6	3	9	1	-	19	-	-	1	1	20	1	21
12°	Sinaloa	QUINTA	5	3	10	1	-	19	4	2	6	12	31	1	32
13°	Oaxaca		3	2	12	1	-	18	-	-	-	0	18	1	19
14°	Yucatán	OCTAVA	3	1	6	1	-	11	1	-	-	1	12	1	13
15°	Baja California		8	9	19	2	-	38	-	-	-	0	38	2	40
16°	Guanajuato	TERCERA	9	4	12	1	-	26	-	-	1	1	27	4	31
17°	Chihuahua	SEXTA	7	4	10	2	-	23	-	1	1	2	25	1	26
18°	Morelos	PRIMERA	6	2	8	1	-	17	-	-	-	0	17	2	19
19°	Tamaulipas		6	6	15	2	-	29	-	-	-	0	29	1	30
20°	Chiapas		4	2	11	2	-	19	-	-	-	0	19	1	20
21°	Guerrero	SÉPTIMA	5	2	11	1	-	19	1	1	3	5	24	1	25
22°	Querétaro		5	1	9	1	-	16	-	-	-	0	16	1	17
23°	Zacatecas	NOVENA	1	2	2	1	-	6	2	-	4	6	12	0	12
24°	Nayarit		2	2	8	1	-	13	-	-	-	0	13	1	14
25°	Durango		4	1	3	1	-	9	-	-	-	0	9	1	10
26°	Baja California Sur	QUINTA	1	1	3	1	-	6	1	-	-	1	7	0	7
27°	Quintana Roo		3	2	9	1	-	15	-	-	-	0	15	1	16
28°	Tlaxcala		2	1	3	1	-	7	-	-	-	0	7	0	7
29°	Hidalgo		3	1	4	1	-	9	-	-	-	0	9	1	10
30°	Aguascalientes		4	1	6	1	-	12	-	-	-	0	12	1	13
31°	Campeche		1	1	2	1	-	5	-	-	-	0	5	0	5
32°	Colima		1	1	3	1	-	6	-	-	-	0	6	0	6
			243	97	411	40	1	792	24	4	25	53	845	52	897

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito, JD = Juzgados de distrito, CJPF = Centro de justicia penal federal y CNJE = Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

En el transcurso del periodo que se informa, el Consejo de la Judicatura Federal determinó la creación de 7 tribunales colegiados, 4 tribunales unitarios, 16 juzgados de distrito y 2 centros de justicia penal federal.

Asimismo, se determinó la transformación de 3 tribunales colegiados auxiliares, 2 tribunales unitarios, 6 juzgados de distrito y 8 juzgados de distrito auxiliares así como el cambio de denominación de 2 tribunales unitarios y 1 tribunal colegiado de circuito.

## Creación de órganos jurisdiccionales

CREACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES AÑO ESTADÍSTICO 2018				
NÚMERO	ESPECIALIZACIÓN	CIRCUITO	ÓRGANO	UBICACIÓN
1	ADMINISTRATIVA	4	JD 3	MONTERREY, NUEVO LEÓN
2	MIXTA	32	JD 3	COLIMA, COLIMA
3	ADMINISTRATIVA Y CIVIL	22	3 TC	QUERÉTARO, QUERÉTARO
4	AMPARO EN MATERIA PENAL	24	JD 4	TEPIC, NAYARIT
5	MIXTA	28	2 TC	APIZACO, TLAXCALA
6	ADMINISTRATIVA	1	21 TC	CIUDAD DE MÉXICO
7	MERCANTIL FEDERAL	2	JD	NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
8	MIXTA	2	7 TU	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
9	MERCANTIL, CUANTÍA MENOR	3	JD 6	ZAPOPAN, JALISCO
10	MIXTA	16	JD 12	LEÓN, GUANAJUATO
11	MIXTA	25	4 TC	DURANGO, DURANGO
12	MIXTA	10	JD 7	VILLAHERMOSA, TABASCO
13	PENAL ACUSATORIO	20	CJPF	TAPACHULA, CHIAPAS
14	MIXTA	27	JD 8	CANCÚN, QUINTANA ROO
15	MERCANTIL FEDERAL	7	JD	BOCA DEL RÍO, VERACRUZ
16	MIXTA	19	6 TU	REYNOSA, TAMAULIPAS
17	PENAL Y ADMINISTRATIVA	8	3 TC	TORREÓN, COAHUILA
18	MIXTA	2	8 TU	NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO
19	MIXTA	29	3 TC	PACHUCA, HIDALGO
20	MERCANTIL FEDERAL	13	JD	SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA
21	MIXTA	27	2 TU	CANCÚN, QUINTANA ROO
22	MIXTA	30	4 TC	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
23	MERCANTIL FEDERAL	14	JD	MÉRIDA, YUCATÁN
24	PENAL ACUSATORIO	17	CJPF	CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
25	MERCANTIL FEDERAL	9	JD	SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
26	MERCANTIL FEDERAL	8	JD	TORREÓN, COAHUILA
27	MERCANTIL FEDERAL	2	JD	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
28	MERCANTIL FEDERAL	10	JD	VILLAHERMOSA, TABASCO
29	MERCANTIL, CUANTÍA MENOR	1	JD 7	CIUDAD DE MÉXICO

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito, JD = Juzgados de distrito, CJPF = Centro de justicia penal federal.

**Cambio de denominación de órganos jurisdiccionales**

CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y TRANSFORMACIONES EN EL AÑO ESTADÍSTICO 2018						
NÚMERO	TIPO DE ÓRGANO	CIRCUITO	ESPECIALIZACIÓN	ACUERDO CAMBIO DE DENOMINACIÓN	ANTERIOR	ACTUAL
1	TCC	28	MIXTA	21/2017	TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO
2	JD	3	AMPARO EN MATERIA PENAL	1/2018	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE JALISCO	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO
3	TCC	18	PENAL Y ADMINISTRATIVA	4/2018	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO
4	TCC	3	CIVIL	5/2018	SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO
5	JD	10	MIXTA	15/2018	JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DECIMOPRIMERA REGIÓN	JUZGADO DECIMONOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ
6	TU	29	MIXTA	21/2018	PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO	TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO
7	JD	1	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	20/2018	JUZGADO PRIMERO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	JUZGADO SÉPTIMO DE CONTROL DEL CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
8	JD	1	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES	20/2018	JUZGADO SEGUNDO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	JUZGADO OCTAVO DE CONTROL DEL CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ARRAIGO E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
9	TU	27	MIXTA	24/2018	TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO	PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO
10	JD	2	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	26/2018	JUZGADO CUARTO DE PROCESOS PENALES FEDERALES	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO
11	JD	15	AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	31/2018	JUZGADO SEXTO DE PROCESOS PENALES FEDERALES	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
12	JD	6	AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES	32/2018	JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA
13	JD	6	AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES	32/2018	JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA
14	TCC	3	PENAL	33/2018	SEXTO TRIBUNAL UNITARIO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO
15	JD	3	PENAL	38/2018	JUZGADO SEXTO DE PROCESOS PENALES FEDERALES	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO
16	JD	21	MERCANTIL FEDERAL	35/2018	JUZGADOS SEGUNDO Y TERCERO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SÉPTIMA REGIÓN	JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

NOTA: TCC = Tribunales colegiados de circuito, TUC = Tribunales unitarios de circuito y JD = Juzgados de distrito

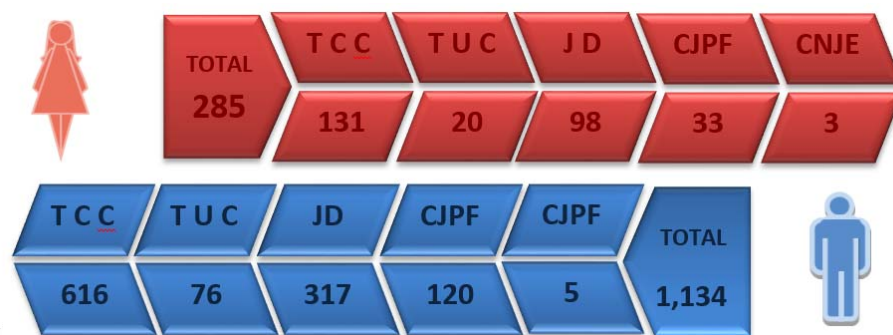
## Cobertura

Según las cifras del Consejo Nacional de Población<sup>1</sup>, en las estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa, la población total para 2018 se estima en 124'692,044 habitantes, por lo que la cobertura estimada al cierre del actual ciclo estadístico está conformada de la siguiente manera:

- Un tribunal colegiado de circuito por cada 467,011 habitantes.
- Un tribunal unitario de circuito por cada 1'234,575 habitantes.
- Un juzgado de distrito por cada 285,991 habitantes.
- Un centro de justicia penal federal por cada 3'041,269 habitantes.

## Jueces y magistrados

Al cierre del año estadístico 2018, el número de juzgadores en funciones con que cuenta el Consejo de la Judicatura Federal es de 843 magistrados y magistradas de circuito, de los cuales 683 corresponden a tribunales colegiados ordinarios, 64 a tribunales colegiados auxiliares, 94 a tribunales unitarios ordinarios y 2 a tribunales unitarios auxiliares. Por cuanto hace a los juzgados de distrito, la distribución de los 415 jueces y juezas es de 405 en juzgados de distrito ordinarios, 10 en juzgados de distrito auxiliares además de 153 jueces y juezas que integran los centros de justicia penal federal y 8 jueces y juezas que integran el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

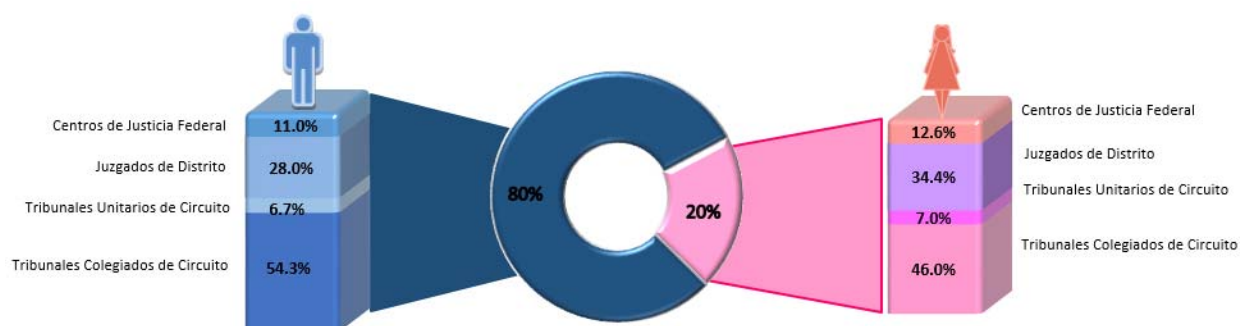


*Nota: No se incluyen 80 secretarías y secretarios en funciones de magistrado o juez.*

<sup>1</sup> Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, Población a mitad de año, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>



## Distribución de jueces y magistrados por género y tipo de órgano jurisdiccional



## Distribución de jueces y magistrados por género

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTRO AUXILIAR REGION	ORDINARIOS										TOTAL	AUXILIARES						TOTAL	
			TCC		TUC		JD		CJPF		CNJE			TCC		TUC		JD			
			Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc		Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc		
1*	Ciudad de México	PRIMERA	50	135	2	7	27	49	4	8	3	5	290	2	4	0	0	1	0	7	297
2*	Estado de México	PRIMERA	6	37	4	4	5	24	2	5	0	0	87	2	4	0	0	0	0	6	93
3*	Jalisco	TERCERA	6	57	1	5	8	26	0	5	0	0	108	0	0	0	0	0	0	0	108
4*	Nuevo León		3	33	1	3	4	10	0	4	0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	58
5*	Sonora		1	15	2	3	3	9	3	2	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0	38
6*	Puebla	SEGUNDA	7	26	0	2	2	14	2	4	0	0	57	1	8	0	0	0	0	9	66
7*	Veracruz	CUARTA	3	20	0	4	5	13	0	3	0	0	48	2	4	0	0	0	0	6	54
8*	Coahuila	DÉCIMA	3	15	0	3	2	10	0	3	0	0	36	1	9	0	0	1	0	11	47
9*	San Luis Potosí		0	9	1	0	3	5	0	3	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	21
10*	Tabasco y Veracruz	DECIMOPRIMERA	0	7	0	2	1	11	0	6	0	0	27	0	4	0	0	0	0	4	31
11*	Michoacán		2	15	1	2	0	9	1	4	0	0	34	0	0	0	0	0	1	1	35
12*	Sinaloa	QUINTA	3	12	1	2	1	9	0	4	0	0	32	1	7	0	2	1	5	16	48
13*	Oaxaca		2	7	1	1	2	10	1	2	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	26
14*	Yucatán	OCTAVA	3	6	0	1	1	5	1	2	0	0	19	2	1	0	0	0	0	3	22
15*	Baja California		5	19	1	8	3	16	1	7	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	60
16*	Guanajuato	TERCERA	0	26	1	3	4	8	1	5	0	0	48	0	0	0	0	0	0	0	48
17*	Chihuahua	SEXTA	3	18	1	2	2	8	1	6	0	0	41	0	1	0	0	0	0	1	42
18*	Morelos	PRIMERA	2	15	0	2	2	6	2	1	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30
19*	Tamaulipas		1	12	1	4	2	13	0	6	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	39
20*	Chiapas		2	10	0	2	2	8	0	7	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	31
21*	Guerrero	SÉPTIMA	2	12	0	2	2	9	1	3	0	0	31	1	2	0	0	1	0	4	35
22*	Querétaro		4	11	0	1	4	5	2	2	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	29
23*	Zacatecas	NOVENA	0	2	0	2	0	2	0	3	0	0	9	2	4	0	0	0	0	6	15
24*	Nayarit		1	3	0	2	3	5	1	3	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18
25*	Durango		1	8	0	1	0	3	1	3	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17
26*	Baja California Sur		0	3	0	1	1	2	1	3	0	0	11	1	1	0	0	0	0	2	13
27*	Quintana Roo		4	5	1	1	3	6	1	3	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24
28*	Tlaxcala		1	5	0	1	0	3	1	3	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14
29*	Hidalgo		0	7	0	1	0	4	3	1	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16
30*	Aguascalientes		0	12	0	1	1	5	1	3	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	23
31*	Campeche		0	3	0	1	0	2	1	3	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
32*	Colima		1	2	1	0	1	2	1	3	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
TOTAL			116	567	20	74	94	311	33	120	3	5	1343	15	49	0	2	4	6	76	1419

TCC - Tribunales Colegiados de Circuito      TUC - Tribunales Unitarios de Circuito      JD - Juzgados de Distrito  
 CJPF - Centros de Justicia Penal Federal      CNJE - Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones  
 Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, oficio número SEA/DGRH/DCPG/SAO/54238/2018.

## Movimiento estadístico del total de asuntos

El año estadístico 2018 inició con 335,690<sup>2</sup> juicios de amparo y procedimientos federales en los órganos jurisdiccionales del país, los cuales, sumados al 1'103,868 de asuntos que ingresaron en el periodo que se informa, dan un total de 1'439,558 asuntos, de los que egresaron 1'106,903. Lo anterior arroja como existencia actual la cantidad de 332,766 asuntos<sup>3</sup>.

En cuanto a la conformación de los ingresos por materia, 287,201, correspondieron a la penal, que significan el 26.02%; 316,283 a la materia administrativa, equivalentes al 28.65%; 266,337 a la materia civil, que representan el 24.13% y 234,047 se refieren a la materia de trabajo, que equivale al 21.20%.

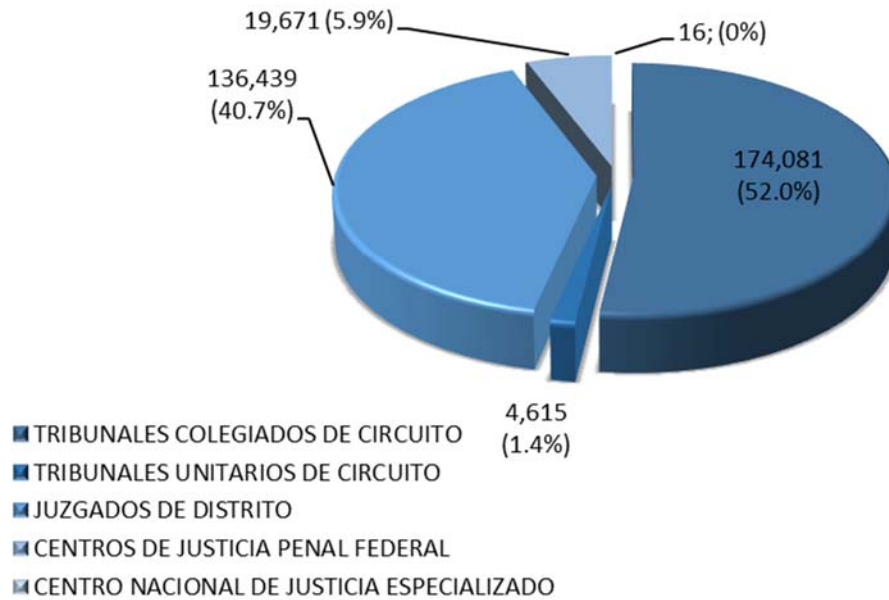
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DEL TOTAL DE ASUNTOS  
DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2017 AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2018

ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO POR TRASLADO	INGRESO	CARGA DE TRABAJO	EGRESO	EGRESO POR TRASLADO	EXISTENCIA FINAL
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	174,081	4,585	414,492	593,158	423,111	7,938	162,109
TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	4,615	80	31,774	36,469	32,253	67	4,149
JUZGADOS DE DISTRITO	136,439	3,266	593,393	733,098	604,185	2,846	126,181
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	19,671	0	44,124	63,795	24,142	0	39,654
CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO	16	0	12,466	12,482	12,466	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>334,822</b>	<b>7,931</b>	<b>1,096,249</b>	<b>1,439,002</b>	<b>1,096,157</b>	<b>10,851</b>	<b>332,115</b>

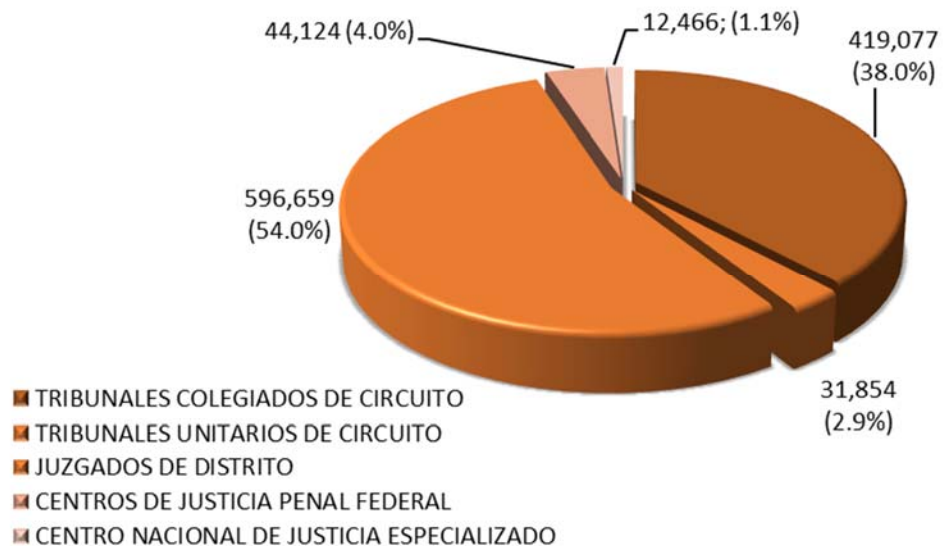
<sup>2</sup> La diferencia entre esta cifra y la existencia final del periodo anterior se debe a los cambios que los órganos jurisdiccionales realizan en la captura de periodos anteriores y actuales.

<sup>3</sup> La variación de la información en el movimiento estadístico nacional se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no realizaron las aclaraciones correspondientes al momento de elaborar el Anexo.

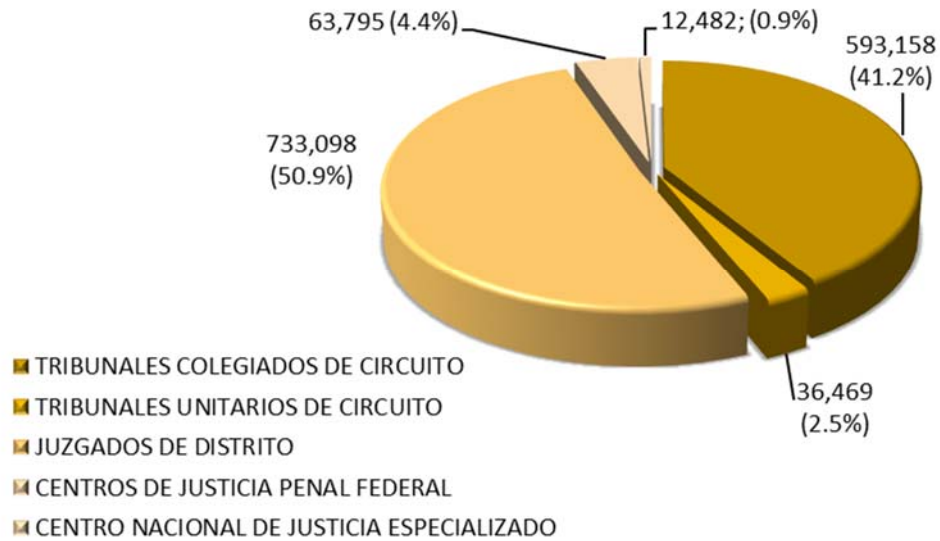
- a. Existencia inicial en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



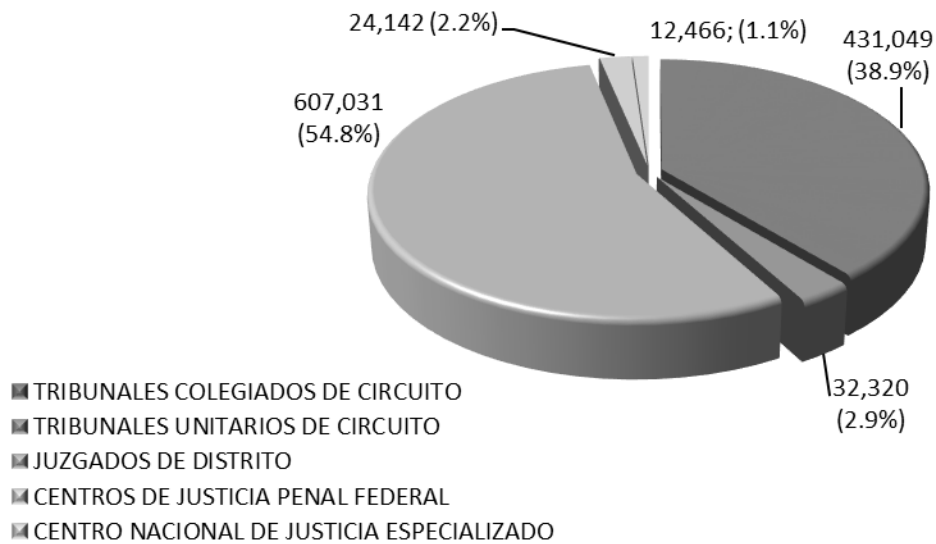
- b. Ingreso en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



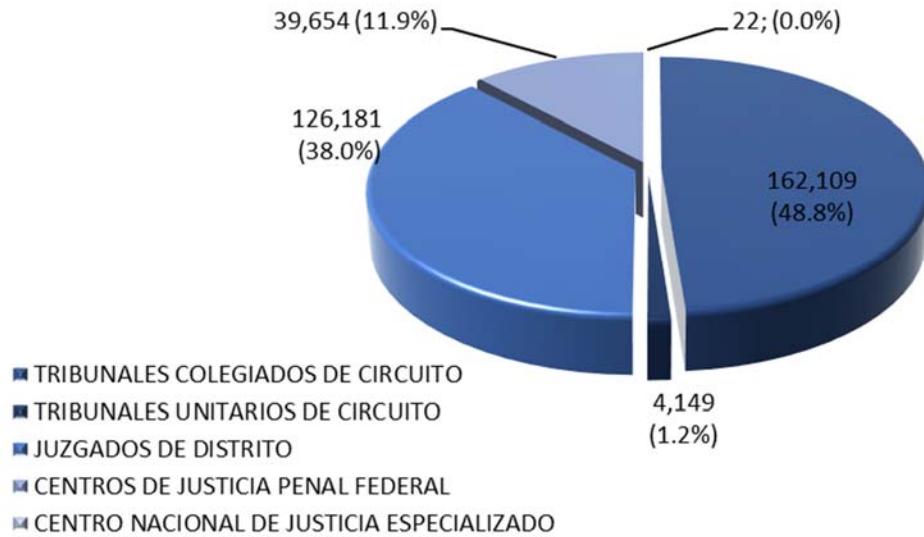
c. Carga de trabajo en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



d. Egreso en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



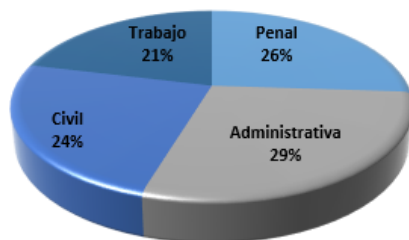
e. Existencia final en los tribunales de circuito, juzgados de distrito y centros de justicia penal federal



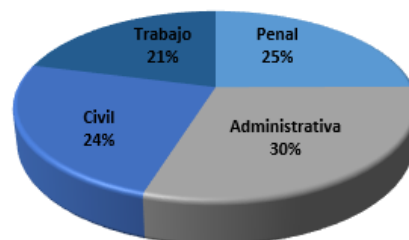
**MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL POR MATERIA**  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Penal	91,094	1,113	286,400	378,607	274,661	1,132	102,842
Administrativa	113,180	4,410	311,873	429,463	323,993	7,487	98,023
Civil	70,736	1,897	264,440	337,073	265,707	1,684	69,705
Trabajo	59,812	511	233,536	293,859	231,796	548	61,545
<b>TOTAL</b>	<b>334,822</b>	<b>7,931</b>	<b>1,096,249</b>	<b>1,439,002</b>	<b>1,096,157</b>	<b>10,851</b>	<b>332,115</b>

Ingresos



Egresos



**TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO  
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
<b>Amparo Directo</b>	Penal	7,831	167	13,896	21,894	14,879	177	6,838
	Administrativa	28,371	1,306	46,670	76,347	51,366	1,399	23,582
	Civil	20,248	526	55,164	75,938	55,993	528	19,417
	Trabajo	36,795	476	82,032	119,303	80,108	498	38,697
	<b>TOTAL</b>	<b>93,245</b>	<b>2,475</b>	<b>197,762</b>	<b>293,482</b>	<b>202,346</b>	<b>2,602</b>	<b>88,534</b>
<b>Amparo en Revisión</b>	Penal	8,395	236	21,631	30,262	22,450	207	7,605
	Administrativa	35,503	1,131	44,170	80,804	45,605	4,321	30,878
	Civil	8,699	112	26,613	35,424	26,991	128	8,305
	Trabajo	4,359	1	8,359	12,719	8,628	5	4,086
	<b>TOTAL</b>	<b>56,956</b>	<b>1,480</b>	<b>100,773</b>	<b>159,209</b>	<b>103,674</b>	<b>4,661</b>	<b>50,874</b>
<b>Quejas</b>	Penal	1,496	35	10,188	11,719	10,017	39	1,663
	Administrativa	4,076	178	21,862	26,116	22,031	179	3,906
	Civil	2,370	54	17,759	20,183	17,909	58	2,216
	Trabajo	1,938	5	10,543	12,486	10,956	6	1,524
	<b>TOTAL</b>	<b>9,880</b>	<b>272</b>	<b>60,352</b>	<b>70,504</b>	<b>60,913</b>	<b>282</b>	<b>9,309</b>
<b>Diversos asuntos *</b>	Penal	1,270	9	6,239	7,518	6,224	7	1,287
	Administrativa	10,934	334	37,472	48,740	37,923	373	10,444
	Civil	713	7	5,773	6,493	5,774	8	711
	Trabajo	1,083	8	6,121	7,212	6,257	5	950
	<b>TOTAL</b>	<b>14,000</b>	<b>358</b>	<b>55,605</b>	<b>69,963</b>	<b>56,178</b>	<b>393</b>	<b>13,392</b>
<b>RESUMEN</b>								
<b>Tribunales Colegiados de Circuito</b>	Penal	18,992	447	51,954	71,393	53,570	430	17,393
	Administrativa	78,884	2,949	150,174	232,007	156,925	6,272	68,810
	Civil	32,030	699	105,309	138,038	106,667	722	30,649
	Trabajo	44,175	490	107,055	151,720	105,949	514	45,257
	<b>TOTAL</b>	<b>174,081</b>	<b>4,585</b>	<b>414,492</b>	<b>593,158</b>	<b>423,111</b>	<b>7,938</b>	<b>162,109</b>

\* En este rubro se integran los siguientes tipos de asunto: impedimentos, revisión contenciosa administrativa, revisión fiscal, conflictos de acumulación, reclamaciones, incidentes de inejecución, denuncia repetición del acto reclamado, inconformidad, incidente de reconocimiento de inercia y varios.

**TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO  
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Juicios de amparo indirecto	Penal	773	35	3,420	4,228	3,570	48	610
	Administrativa	3	2	71	76	71	4	1
	Civil	283	0	1,300	1,583	1,320	0	263
	Trabajo	0	0	2	2	2	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1,059</b>	<b>37</b>	<b>4,793</b>	<b>5,889</b>	<b>4,963</b>	<b>52</b>	<b>874</b>
Apelaciones	Penal	2,643	34	16,935	19,612	17,369	13	2,230
	Administrativa	11	0	45	56	47	0	9
	Civil	761	9	6,348	7,118	6,227	2	889
	<b>TOTAL</b>	<b>3,415</b>	<b>43</b>	<b>23,328</b>	<b>26,786</b>	<b>23,643</b>	<b>15</b>	<b>3,128</b>
Diversos asuntos *	Penal	84	0	2,829	2,913	2,827	0	86
	Administrativa	0	0	1	1	1	0	0
	Civil	57	0	823	880	819	0	61
	<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>0</b>	<b>3,653</b>	<b>3,794</b>	<b>3,647</b>	<b>0</b>	<b>147</b>
<b>RESUMEN</b>								
Tribunales Unitarios de Circuito	Penal	3,500	69	23,184	26,753	23,766	61	2,926
	Administrativa	14	2	117	133	119	4	10
	Civil	1,101	9	8,471	9,581	8,366	2	1,213
	Trabajo	0	0	2	2	2	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>4,615</b>	<b>80</b>	<b>31,774</b>	<b>36,469</b>	<b>32,253</b>	<b>67</b>	<b>4,149</b>

\* En este rubro se integran los siguientes tipos de procedimiento: denegada apelación, impedimento, queja, competencia entre jueces, conflicto de acumulación, entre otros.

**JUZGADOS DE DISTRITO  
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Tipo de Asunto	Materia	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Carga de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
Juicios de amparo indirecto	Penal	23,272	266	137,453	160,991	141,530	330	19,150
	Administrativa	34,200	1,459	161,447	197,106	166,803	1,211	29,132
	Civil	19,014	232	102,281	121,527	101,871	120	19,559
	Trabajo	15,637	21	126,479	142,137	125,845	34	16,288
	<b>TOTAL</b>	<b>92,123</b>	<b>1,978</b>	<b>527,660</b>	<b>621,761</b>	<b>536,049</b>	<b>1,695</b>	<b>84,129</b>
Procesos civiles o administrativos	Administrativa	82	0	135	217	146	0	71
	Civil	18,591	957	48,379	67,927	48,803	840	18,284
	<b>TOTAL</b>	<b>18,673</b>	<b>957</b>	<b>48,514</b>	<b>68,144</b>	<b>48,949</b>	<b>840</b>	<b>18,355</b>
Procesos penales federales	Penal	8,403	331	4,558	13,292	7,907	300	5,087
Ejecución de penas	Penal	17,219	0	12,448	29,667	11,056	11	18,600
Cateos, arraigos e intervención de comunicaciones	Penal	0	0	203	203	203	0	0
Extinción de dominio	Penal	21	0	10	10	21	0	10
<b>RESUMEN POR MATERIA</b>								
Juzgados de Distrito	Penal	48,915	597	154,672	204,163	160,717	641	42,847
	Administrativa	34,282	1,459	161,582	197,323	166,949	1,211	29,203
	Civil	37,605	1,189	150,660	189,454	150,674	960	37,843
	Trabajo	15,637	21	126,479	142,137	125,845	34	16,288
	<b>TOTAL</b>	<b>136,439</b>	<b>3,266</b>	<b>593,393</b>	<b>733,098</b>	<b>604,185</b>	<b>2,846</b>	<b>126,181</b>

**CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL  
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Tipo de Asunto	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Cargo de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
<b>Causa Penal</b>	15,344	0	17,891	33,235	5,739	0	27,496
<b>Actos de Investigación</b>	6	0	2,969	2,975	2,974	0	1
<b>Medidas Cautelares</b>	39	0	12,834	12,873	12,850	0	23
<b>Otros asuntos</b>	4,282	0	10,430	14,712	2,579	0	12,134
<b>Total</b>	<b>19,671</b>	<b>0</b>	<b>44,124</b>	<b>63,795</b>	<b>24,142</b>	<b>0</b>	<b>39,654</b>

**CENTRO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADO EN CONTROL DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN,  
ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES  
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO NACIONAL  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Tipo de Asunto	Existencia Inicial	Ingresos por traslado	Ingresos	Cargo de Trabajo	Egresos	Egresos por Traslado	Existencia Final
<b>Cateos</b>	0	0	192	192	191	0	0
<b>Arraigos</b>	0	0	31	31	32	0	0
<b>Intervención de comunicaciones privadas y de correspondencia</b>	13	0	4,466	4,479	4,473	0	9
<b>Solicitud de Información</b>	3	0	7,776	7,779	7,769	0	13
<b>Aseguramiento de bienes</b>	0	0	1	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>12,466</b>	<b>12,482</b>	<b>12,466</b>	<b>0</b>	<b>22</b>



### A. Tribunales colegiados de circuito

En detalle, durante el año estadístico que se reporta, los tribunales colegiados de circuito tuvieron un ingreso total de 419,077 asuntos, que sumados a los 174,081 que existían inicialmente, resulta una carga de trabajo total de 593,158 asuntos, de los cuales egresaron 431,049.

De los 162,109 asuntos que quedaron en existencia final (trámite y pendientes de resolución), al cierre del año que se reporta en los tribunales colegiados de circuito, 88,534 corresponden a juicios de amparo directo, 50,874 a amparos en revisión, 9,309 a quejas y 13,392 a diversos procedimientos de la competencia de dichos órganos.

En total, desglosados por materia, 52,401 (12.50%) ingresos correspondieron a la penal, 153,123 (36.54%) a la administrativa, 106,008 a la civil (25.3%) y 107,545 (25.66%) a la de trabajo.

#### Amparo directo

La existencia inicial de los juicios de amparo directo en el año fue de 93,245 asuntos, ingresaron 200,237 y egresaron 204,948 asuntos, quedando como existencia final 88,534 asuntos.

La distribución por materia de los amparos directos que ingresaron a los tribunales colegiados de circuito es de 14,063 (7.02%) penal, 47,976 (23.96%) administrativa, 55,690 (27.81%) civil y 82,508 (41.21%) de trabajo.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos directos promovidos en los tribunales colegiados de circuito fueron: 66,859 (33.04%) ampara, 96,129 (47.51%) no ampara, 11,544 (5.71%) sobresee, 13,255 (6.54%) desechadas o no presentadas las demandas y 14,559 (7.2%) incompetencias e impedimentos.

#### Amparo en revisión

Al inicio del año que se reporta existían 56,956 recursos de revisión de amparo, ingresaron 102,253, egresaron 108,335 y quedaron en trámite y pendientes de resolución 50,874.

De los recursos de revisión ingresados en el periodo, 74,442 (72.8%) corresponden a recursos de revisión interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal del juicio,

14,932 (14.93%) interpuestos contra la sentencia dictada en el expediente principal (ACUERDO 5/2013 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), 477 (0.47%) a los interpuestos contra autos que desecharon o tuvieron por no presentada la demanda de amparo y 12,066 (11.80%) contra la suspensión definitiva dictada en el incidente de suspensión en los juicios de amparo.

Los sentidos de las sentencias o resoluciones dictadas en los recursos de revisión tramitados en los tribunales colegiados fueron: 59,948 (57.89%) confirma, 18,878 (18.23%) revoca, 8,894 (8.59%) modifica, 4,699 (4.54%) sin materia, 7,583 (7.32%) desecha, 3,552 (3.43%) incompetencias e impedimentos y 2 decretan caducidad (0.0%).

#### B. Tribunales unitarios de circuito

Por lo que hace a tribunales unitarios de circuito, al inicio del año estadístico 2018 se tenía una existencia inicial de 4,615 asuntos, que sumados a los 31,854 ingresados en el año estadístico citado, dan un total de 36,469 que corresponde a la carga de trabajo; de estos, 32,320 egresaron.

Por lo anterior, 4,149 asuntos comprenden la existencia final (trámite y pendientes de resolución); de estos 874 son amparos indirectos, 3,128 apelaciones y 147 relativos a denegada apelación, impedimentos, quejas y conflictos competenciales.

#### Amparo indirecto

La existencia inicial de juicios de amparo indirecto en los tribunales unitarios en el año que se reporta fue de 1,059 asuntos, ingresaron 4,830 y se resolvieron 5,015, de lo que resulta una existencia final de 874 juicios.

La distribución por materia de los juicios de amparo indirecto ingresados a los tribunales unitarios fue: 3,455 (71.53%) penal, 73 (1.51%) administrativa y 1,300 (26.92%) civil<sup>4</sup>.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los amparos indirectos tramitados en los tribunales unitarios fueron: 979 (19.73%) ampara, 1,599 (32.22%) no ampara, 879 (17.71%)

<sup>4</sup> Durante el presente año estadístico se reportaron 2 asuntos en materia de trabajo ingresados en un tribunal unitario.

---

sobresee, 519 (10.46%) desecha, 129 (2.60%) no presentada, 824 (16.60%) incompetencia y 34 (0.68%) con otros sentidos.

#### Apelación

Se registraron 3,415 recursos de apelación al inicio del año estadístico que se reporta e ingresaron 23,371 durante este año, de los cuales egresaron 23,658, por lo que la existencia final (trámite y pendientes de resolución) fue de 3,128.

Por otro lado, la distribución por materia de las apelaciones interpuestas ingresadas fue: 16,969 (72.61%) penal, 45 (0.19%) administrativa y 6,357 (27.2%) civil y mercantil.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las apelaciones tramitadas en los tribunales unitarios fueron: 12,243 (51.78%) confirma, 2,160 (9.14%) modifica, 3,765 (15.92%) revoca y 5,475 (23.16%) con otros sentidos.

#### C. Juzgados de distrito

Los juzgados de distrito, al inicio del año estadístico 2018, reportaron una existencia inicial de 136,439 asuntos e ingresaron 596,659, lo que resulta en una carga de trabajo de 733,098 asuntos y de estos, egresaron 607,031.

Al cierre del año estadístico 2018 la existencia final (trámite y pendientes de resolución) fue de 126,181, de los cuales 84,129 corresponden a amparos indirectos, 5,087 a procesos penales federales, 18,355 a juicios federales administrativos y civiles, 18,600 a ejecución de penas y 10 a extinción de dominio.

#### Amparo indirecto

Al inicio del año estadístico que se reporta había 92,123 amparos en existencia inicial, durante él ingresaron 529,638 y egresaron 537,744, quedando una existencia final de 84,129 (asuntos en trámite y pendientes de resolución).

Los juicios de amparo indirecto que durante el año estadístico 2018 fueron del conocimiento de los juzgados de distrito se distribuyeron de acuerdo con la materia de la

---

siguiente manera: 137,719 (26.00%) penales, 162,906 (30.76%) administrativos, 102,513 (19.36%) civiles y 126,500 (23.88%) laborales.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en dichos juicios fueron: 125,900 (23.49%) ampara, 52,880 (9.86%) no ampara, 204,779 (38.2%) sobresee, 79,182 (14.77%) desecha, 44,090 (8.22%) no presentada, 27,349 (5.10%) incompetencia y 1,852 (0.36%) impedimento y otros.

#### Causa penal

Se registraron al inicio del año estadístico 8,403 causas penales, ingresaron 4,889 y egresaron 8,207 asuntos, por lo que la existencia final (trámite y pendientes de resolución) es de 5,087 causas.

Se dictaron 3,616 (45.73%) sentencias condenatorias, 627 (7.94%) absolutorias y 1,955 (24.72%) en otro sentido; además 1,709 (21.61%) asuntos fueron turnados al archivo provisional.

#### Cateos, arraigos, intervención de comunicaciones y autorización para solicitar información a compañías telefónicas.

Conforme a los reportes estadísticos, se recibieron un total de 203 solicitudes, de las cuales 55 corresponden a órdenes de cateo, 106 a órdenes de intervención de comunicaciones y 42 a solicitudes de información.

Durante el periodo que se reporta se dio respuesta a un total de 203 solicitudes.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas precautorias fueron: 113 (55.67%) se libró la orden, 4 (1.97%) se libró parcialmente, 41 (20.20%) se negó y 45 (22.17%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 32 (58.18%) se libró la orden, 1 (1.82%) se libró parcialmente, 20 (36.36%) se negó y 2 (3.64%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 63 (59.43%) se libró la orden, en 3 (2.84%) se libró parcialmente, en 10 (9.43%) se negó y 30 (28.30%) quedaron sin materia u otro sentido.

---

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, en 18 (42.86%) se libró la orden, en 11 (26.19%) se negó y en 13 (30.95%) se resolvió sin materia u otro sentido.

#### Ejecución de penas

Al cierre del año estadístico que se reporta, existen 5 juzgados de distrito especializados en ejecución de penas, los cuales recibieron un total de 12,448 solicitudes y han resuelto 11,056. De las resoluciones emitidas por dichos juzgados, 4.85% fue por incompetencia, 14.96% por extinción de pena y 12.59% por desechamiento; en 7.72% se otorgó la solicitud como procedente y en el 6.06% se negaron estas y el 53.50% corresponden a otros sentidos. Así entonces, al cierre del año estadístico, la existencia final fue de 18,600 solicitudes.

#### Procesos federales

El año estadístico que se reporta inició con una existencia inicial de 18,673 procesos federales y durante el transcurso del año citado ingresaron 49,471 y egresaron 49,789, de lo que resulta una existencia final de 18,355 asuntos.

De los asuntos ingresados, 135 (0.27%) corresponden a la materia administrativa y 49,336 (99.73%) a las materias civil y mercantil.

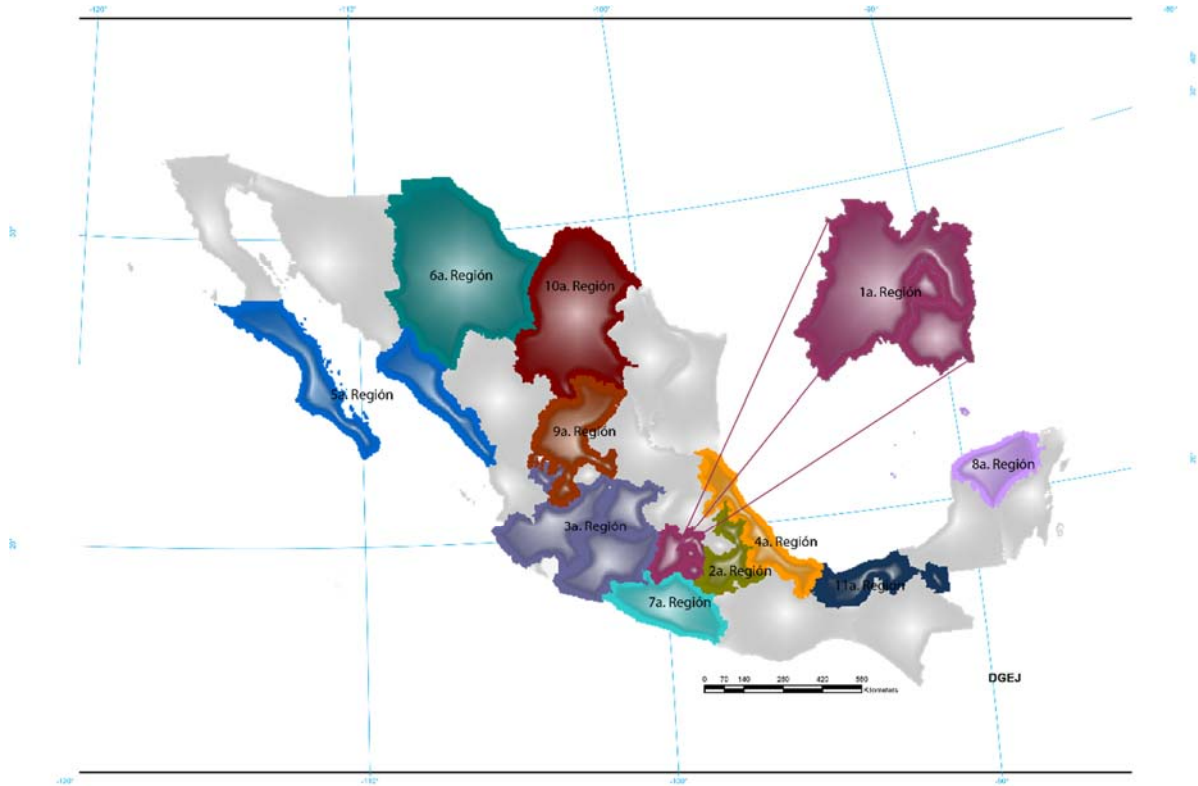
Los sentidos de las resoluciones dictadas en los procesos federales en los juzgados de distrito fueron: 5,567 (13.69%) condena, 1,017 (2.50%) absuelve, 17,339 (42.64%) desecha, 2,030 (4.99%) desistimiento, 2,704 (6.65%) incompetencias, 8,095 (19.91%) caducidad y 3,914 (9.62%) comprenden otro sentido.

#### Cuantía menor

La cantidad de juicios orales mercantiles que durante el año estadístico que se reporta ingresaron a los juzgados de distrito en materia mercantil especializados en juicios de cuantía menor fue de 9,489, los que sumados a los 2,229 asuntos existentes al inicio del año resultan en una carga de trabajo de 11,718; de estos, se resolvieron 8,450 juicios, quedando 3,268 asuntos en existencia final (trámite y pendientes de resolución).

Los sentidos de las resoluciones dictadas en los asuntos egresados en los juzgados de distrito en materia mercantil especializados en juicios de cuantía menor fueron: 2,153 (26.01%) condena, 239 (2.89%) absuelve, 3,724 (44.98%) desecha, 578 (6.98%) decreta caducidad, 511 (6.17%) desistimiento, 279 (3.37%) incompetencias, 7 (0.08%) declaratoria y 788 (9.52%) tuvieron otros sentidos.

## Centros auxiliares



Al cierre del año estadístico 2018 los centros auxiliares de las diversas regiones de la República Mexicana se conformaron con un total de 53 órganos jurisdiccionales auxiliares: 24 tribunales colegiados, 4 tribunales unitarios y 25 juzgados de distrito.

## Distribución de la ayuda entre órganos auxiliares

CENTRO AUXILIAR	TCC	TUC	JD
	CIRCUITO	CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA
<b>1a.</b> REGIÓN CIUDAD DE MÉXICO. EDO. MÉX MORELOS.	II Y XXXI I, II, III, XVI, XVIII Y XXIV XVIII	---	CIUDAD DE MÉXICO --- MORELOS
<b>2a.</b> REGIÓN PUEBLA.	III, X, XIII, XIV, XIX, XXVIII Y XXIX	---	ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, PUEBLA, VERACRUZ, TABASCO, MICHOACÁN, CHIAPAS, GUERRERO Y ZACATECAS
<b>3a.</b> REGIÓN GUANAJUATO MICHOACÁN JALISCO	---	---	TABASCO, GUANAJUATO, MORELOS Y CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, TABASCO, MICHOACÁN Y GUANAJUATO XXIV
<b>4a.</b> REGIÓN VERACRUZ.	IV, VII Y XII,	---	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, VERACRUZ, TAMAULIPAS Y CAMPECHE
<b>5a.</b> REGIÓN SINALOA. B. C. SUR	I, III, XX, XXI, XXIV, XXV Y XXVI IV, XIX Y XXIV	I, VI, XIX Y XXI ---	CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, PUEBLA, COAHUILA, SAN LUIS POTOSÍ, BAJA CALIFORNIA, GUANAJUATO, CHIHUAHUA, TAMAULIPAS, GUERRERO, NAYARIT Y QUINTANA ROO ---
<b>6a.</b> REGIÓN CHIHUAHUA.	---	XXI Y XXVII	CIUDAD DE MÉXICO, PUEBLA, NUEVO LEÓN Y BAJA CALIFORNIA
<b>7a.</b> REGIÓN GUERRERO.	VI Y XXIII	I	CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, PUEBLA, MICHOACÁN, NAJA CALIFORNIA, MORELOS, TAMAULIPAS, CHIAPAS, TLAXCALA E HIDALGO
<b>8a.</b> REGIÓN YUCATÁN.	VII Y X	---	---
<b>9a.</b> REGIÓN ZACATECAS.	III, IX, XVI, XXIV Y XXIX	---	CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, NUEVO LEÓN, COAHUILA, SAN LUIS POTOSÍ, MICHOACÁN, OAXACA, GUANAJUATO, MORELOS, TAMAULIPAS, ZACATECAS Y QUINTANA ROO
<b>10a.</b> REGIÓN COAHUILA.	IV, V, VIII, XI, XVII, XIX, XXI, XXII Y XXV	---	NUEVO LEÓN, SONORA, COAHUILA, MORELOS, HIDALGO Y CAMPECHE
<b>11a.</b> REGIÓN COATZACOALCOS	III, X Y XXX	---	CIUDAD DE MÉXICO, VERACRUZ Y CHIAPAS



**MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DEL TOTAL DE ASUNTOS  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ÓRGANO JURISDICCIONAL AUXILIAR	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	CARGA DE TRABAJO	EGRESO	EXISTENCIA FINAL
TRIBUNALES COLEGIADOS	6,323	29,065	35,388	27,967	7,421
TRIBUNALES UNITARIOS	141	1,372	1,513	1,363	150
JUZGADOS DE DISTRITO	1,733	17,357	19,090	17,793	1,297
<b>TOTAL</b>	<b>8,197</b>	<b>47,794</b>	<b>55,991</b>	<b>47,123</b>	<b>8,868</b>

#### A. Tribunales colegiados de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2018, los tribunales colegiados de circuito auxiliares reportaron una existencia inicial de 6,323 asuntos, ingresaron 29,065 y egresaron 27,967, quedando pendientes de resolver 7,421.

Durante el mismo año recibieron un total de 14,373 juicios de amparo directo, dictaron sentencia en 13,718 y egresaron por acuerdo 310 de ellos, quedando en existencia final (trámite y pendientes de resolución) 2,856 asuntos. De las sentencias dictadas, en el 42.23% se concedió la protección de la justicia federal, en el 51.34% se negó, en el 3.86% se determinó sobreseer en el juicio y en el 2.57% se resolvió en otro sentido.

Respecto a los recursos de revisión, estos órganos jurisdiccionales tenían 3,468 asuntos en existencia inicial, ingresaron un total de 13,726, se dictaron sentencia en 11,976 y egresando por acuerdo del CJF 838, quedando 4,386 asuntos en existencia final. Los sentidos de las resoluciones dictadas fueron de la siguiente manera: se confirmaron el 52.59% de las sentencias emitidas en audiencia constitucional, se modificó el 16.70%, se revocó el 24.13% y el 6.58% correspondió a otro sentido.

Por lo que hace a las revisiones fiscales, los tribunales colegiados de circuito auxiliares tenían una existencia inicial de 319 asuntos y recibieron 949 asuntos; dictaron sentencia en 1,079 y egresaron por acuerdo 16, quedando 173 pendientes de resolver. De los asuntos resueltos, en 33.18% se confirmó la sentencia, en 0.74% se modificó, en 13.53% se revocó y el 52.55% correspondió a otro sentido.

## B. Tribunales unitarios de circuito auxiliares

Al inicio del año estadístico 2018, los tribunales unitarios de circuito auxiliares reportaron una existencia inicial de 141 asuntos, ingresaron 1,372 y egresaron 1,363, quedando pendientes de resolver 150.

Estos órganos jurisdiccionales auxiliares contaban con 22 juicios de amparo indirecto en existencia inicial, ingresaron 117 y se resolvieron 130, quedando al cierre del año estadístico un total de 9 juicios pendientes de resolver. De las sentencias dictadas, en 30.00% se concedió la protección de la justicia federal, en 40.77% se negó, en 26.92% se determinó sobreseer en el juicio y el 2.31% correspondió a otros sentidos.

Respecto a los procesos penales federales en segunda instancia, se recibieron un total de 829 asuntos y se resolvieron 843, quedando pendiente de dictar resolución en 84 recursos. Los sentidos de las sentencias dictadas quedaron de la siguiente manera: confirma el 71.29%, el 11.86% se modifica, el 10.91% revoca y el 5.93% tuvo otro sentido de resolución.

Por lo que hace a los procesos administrativos y civiles federales en segunda instancia, se tenía una existencia inicial de 21 asuntos, ingresaron 426 y se resolvieron 390, quedando pendientes de resolución 57. De los asuntos resueltos, en 57.44% se confirmó la resolución, en 11.79% se modificó, en 26.92% se revocó la sentencia y en 3.85% se tuvo otro sentido de resolución.

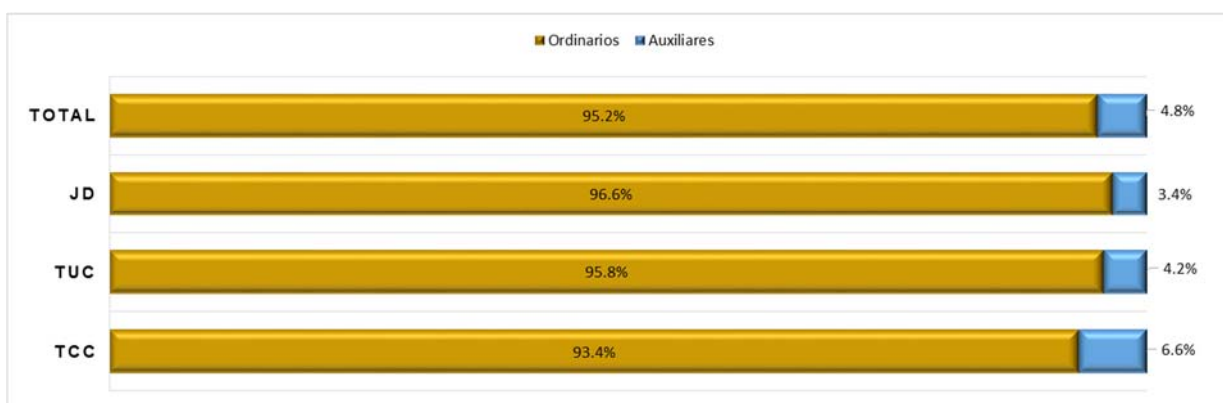
## C. Juzgados de distrito auxiliares

En el año estadístico 2018, los juzgados de distrito auxiliares contaban con 1,733 juicios de amparo indirecto al inicio del periodo, recibieron 17,357 y resolvieron 17,793, quedando pendientes de resolución 1,297. De las sentencias dictadas, en 36.60% se concedió la protección de la justicia federal, en 27.69% se negó, el 34.20% se sobreseyó en el juicio y 1.51% correspondió a otro sentido de resolución.

La distribución por materia de los asuntos recibidos en los juzgados de distrito auxiliares fue de la siguiente forma: 2,678 (15.43%) penal, 7,196 (41.46%) administrativa, 5,556(32.01%) civil y 1,927 (11.10%) de trabajo.

**D. Proporción de egresos en órganos jurisdiccionales auxiliares y auxiliados.**

Como se puede observar en la gráfica porcentual de egresos siguiente, el número de asuntos egresados por los órganos auxiliares fue equivalente al 4.8% del total de egresos reportados por los órganos jurisdiccionales susceptibles de ayuda, en el presente periodo estadístico 2018. En este sentido, el volumen de egresos realizado por los juzgados de distrito auxiliares equivale al 3.4% del total de egresos reportados a nivel nacional, mientras que el volumen de asuntos egresados por los tribunales colegiados auxiliares fue proporcional al 6.6% de los asuntos egresados por los tribunales colegiados de circuito a nivel nacional.



## Centros de justicia penal federal

Mediante ACUERDO General 11/2018, de fecha dieciséis de mayo de 2018, del Consejo de la Judicatura Federal, se creó el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula, iniciando funciones el primero de junio de 2018.

De la misma manera, por el ACUERDO General 29/2018, de fecha diecinueve de septiembre de 2018, del Consejo de la Judicatura Federal, se creó el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, iniciando funciones el dieciséis de octubre de 2018.

Al inicio del año estadístico 2018 existían 38 centros de justicia penal federal. Con la adición de los centros en Tapachula y Ciudad Juárez, al cierre del año que se reporta se cuenta con 40 centros de justicia penal federal, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CIRCUITO	ENTIDAD FEDERATIVA	RESIDENCIA	CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL
1°	Ciudad de México	Ciudad de México	3
2°	México	Ciudad Nezahualcóyotl	1
		Almoloya de Juárez	1
3°	Jalisco	Puente Grande	1
4°	Nuevo León	Cadereyta	1
5°	Sonora	Hermosillo	1
6°	Puebla	San Andrés Cholula	1
7°	Veracruz	Xalapa	1
8°	Coahuila	Torreón	1
9°	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1
10°	Veracruz	Villahermosa	1
		Coatzacoalcos	1
11°	Michoacán	Morelia	1
12°	Sinaloa	Culiacán	1
13°	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1
14°	Yucatán	Mérida	1
		Mexicali	1
15°	Baja California	Tijuana	1
16°	Guanajuato	Guanajuato	1
17°	Chihuahua	Chihuahua	1
		Ciudad Juárez	1
18°	Morelos	Cuernavaca	1
19°	Tamaulipas	Reynosa	1
		Ciudad Victoria	1
20°	Chiapas	Cintalapa de Figueroa	1
		Tapachula	1
21°	Guerrero	Acapulco	1
22°	Querétaro	Querétaro	1
23°	Zacatecas	Zacatecas	1
24°	Nayarit	Tepic	1
25°	Durango	Durango	1
26°	Baja California Sur	La Paz	1
27°	Quintana Roo	Cancún	1
28°	Tlaxcala	Apizaco	1
29°	Hidalgo	Pachuca de Soto	1
30°	Aguascalientes	Aguascalientes	1
31°	Campeche	Campeche	1
32°	Colima	Colima	1
<b>TOTAL</b>			<b>40</b>

El número total de jueces especializados en el nuevo proceso penal acusatorio que se encuentran adscritos a los centros de justicia penal federal es 153, de los cuales 92 jueces son de control, 21 jueces son de ejecución y 40 jueces son administradores.

A nivel nacional, estos centros reportaron al inicio del periodo estadístico 2018 un total de 19,671 asuntos, ingresaron un total de 44,124 y egresaron 24,142 quedando 39,654 asuntos en existencia final.

La distribución de los asuntos recibidos durante el año que se reporta fue de la siguiente manera: 17,891 (40.54%) causas penales, 12,834 (29.09%) medidas cautelares, 2,969 (6.73%) actos de investigación, 6,091 (13.80%) solicitudes de inicio de procedimientos de ejecución, 105 (0.24%) solicitudes de duración, 100 (0.23%) solicitudes de extinción de pena, 21 (0.05%) solicitudes de modificación de penas, 2,364 (5.36%) ejecuciones de medida cautelar, 620 (1.41%) controversias, 456 (1.03%) solicitudes de traslado de reo, 7 (0.01%) providencias precautorias, 25 (0.06%) solicitudes de prueba anticipada, 628 (1.42%) impugnaciones a las determinaciones del ministerio público y 13 (0.03%) ingreso de una autoridad a lugar sin autorización judicial.

Ahora bien, el número total de causas penales que se encontraban en los centros de justicia penal federal, al inicio del año estadístico, fue de 15,344 asuntos; ingresaron 1,789 y egresaron 5,739, quedando 27,496 en existencia final.

Se dictaron un total de 997 (17.38%) soluciones alternas: 52 (0.91%) por acuerdo reparatorio y 945 (16.47%) por suspensión condicional del proceso, así como 2,984 (52.00%) sentencias condenatorias, 56 (0.98%) absolutorias, 1,647 (28.70%) de sobreseimiento y 55 (0.96%) en otro sentido.

Al inicio del periodo que se reporta existían 39 medidas cautelares, ingresaron 12,834 y egresaron 12,850, quedando 23 en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 12,039 (93.69%) se libró la orden, 500 (3.89%) se libró parcialmente, 311 (2.42%) se negó y ningún asunto sin materia u otro sentido.

Durante el año estadístico 2018, las solicitudes de actos de investigación que ingresaron a los centros fueron 2,969, que sumadas a 6 que existían al inicio del periodo dan una carga de trabajo de 2,975 solicitudes, egresaron 2,974 y quedó 1 en existencia final.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las solicitudes de actos de investigación fueron de la siguiente manera: 2,274 (76.46%) se libró la orden, 6 (0.20%) se libró parcialmente, 587 (19.74%) se negó y 107 (3.60%) quedaron sin materia u otro sentido.

---

## Centro nacional de justicia especializado en control de técnicas de investigación, arraigo e intervención de comunicaciones

De acuerdo con los reportes estadísticos remitidos por los 8 jueces integrantes del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, durante el presente año estadístico se recibieron un total de 12,466 solicitudes, de las cuales fueron 192 órdenes de cateos, 31 órdenes de arraigo, 4,466 órdenes de intervención de comunicaciones y 7,776 solicitudes de información a las compañías telefónicas y un asunto relacionado con el aseguramiento de bienes. Del total de solicitudes por atender se dio respuesta a 12,466.

Los sentidos de las resoluciones dictadas en las medidas cautelares fueron: 8,171 (65.55%) se libró la orden, 1,116 (8.95%) se libró parcialmente, 2,060 (16.52%) se negó y 1,119 (8.98%) quedaron sin materia u otro sentido.

En relación con los sentidos de las resoluciones dictadas en cateos se tienen: 84 (43.98%) se libró la orden, 12 se libró parcialmente (6.28%), 71 (37.17%) se negó y 24 (12.57%) quedaron sin materia u otro sentido.

En lo que corresponde a los sentidos de resolución de las solicitudes de intervención de comunicaciones, en 2,872 (64.21%) se libró la orden, en 214 (4.78%) se libró parcialmente, en 646 (14.44%) se negó y 741 (16.57%) quedaron sin materia u otro sentido.

Por lo que hace a los arraigos, en 4 (12.5%) resoluciones dictadas se libró la orden y en 1 (3.13%) libradas parcialmente, en 23 (71.86%) se negó y en 4 (12.51%) quedaron sin materia u otro sentido.

De las resoluciones dictadas correspondientes a las autorizaciones para requerir información a las compañías telefónicas, en 5,211 (67.07%) resoluciones dictadas se libró la orden, en 889 (11.44%) se libró parcialmente, en 1,320 (16.99%) se negó y en 349 (4.5%) se resolvió en otro sentido.

---

## Extinción de dominio

Desde el 16 de noviembre de 2016, el Juzgado Tercero del Centro Auxiliar de la Primera Región tiene competencia para conocer de procedimientos de extinción de dominio. Durante el año estadístico 2018 recibió 10 asuntos, que sumados a los 21 asuntos de su existencia inicial contabilizan una carga de trabajo de 31 expedientes, de los cuales se resolvieron 21, quedando 10 asuntos pendientes de resolver.

## Competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones

Durante el año estadístico 2018, los dos tribunales colegiados de circuito en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones reportaron una existencia inicial de 206 asuntos, recibieron 1,111 asuntos y egresaron 1,120, quedando pendientes de resolver 197. De los asuntos resueltos, 33 son amparos directos, 569 son amparos en revisión, 283 son quejas y 135 son diversos asuntos (conflicto competencial, impedimento, revisión fiscal, reclamaciones, inconformidad, varios).

En cuanto a los juzgados de distrito se refiere, estos tenían 233 asuntos al inicio del periodo, recibieron un total de 1,466 juicios de amparo indirecto, de los cuales resolvieron 1,195, quedando pendientes de resolver 504. Los sentidos de las resoluciones dictadas en los juicios de amparo indirecto fueron: 96 (8.05%) ampara, 210 (17.62%) no ampara, 259 (21.73%) sobresee, 111 (9.31%) desecha, 64 (5.37%) no presentada, 451 (37.84%) incompetencias y 1 (0.08%) por acumulación u otros sentidos.

## Plenos de circuito

Al concluir el año que se reporta, se cuenta con 52 Plenos de Circuito en 27 Circuitos judiciales, en los que se tramitaron 320 contradicciones, 5 sustituciones de jurisprudencia y 24 sustituciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que da un total de 349 asuntos, siendo la materia administrativa la más representativa con un 37.69%; 19.29% la de trabajo, 19.58% la civil, 14.54% la penal y 8.90% corresponde a materias comunes.

De las 197 contradicciones y sustituciones egresadas el 55.84% fueron procedentes, el 8.63% improcedentes y el restante 35.53% corresponde a diversas resoluciones tales como desecha, incompetencia, inexistente y sin materia.